



*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2013, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º EX060155, denominada "Cano Aragoneses Finca Valverde". (2013060194)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la inscripción de la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX060155 denominada "Cano Aragoneses Finca Valverde" de duración indefinida, cuyo objeto social es la explotación agraria y ganadera, con un capital social de dieciséismil euros (16.000,00 €), representado por 160 resguardos nominativos de cien euros (100,00 €), cada uno de ellos, con domicilio social en la calle López de Ayala, número 11, del término municipal de Navalvillar de Pela, provincia de Badajoz, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada. La entidad está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora, figura compuesta por el Presidente, D. Andrés Cano Fernández; como Secretario, D.ª Ana María Cano Aragoneses y como vocales D. Juan Andrés Cano Aragoneses y D.ª Sebastiana Aragoneses Arroyo.

Mérida, a 22 de enero de 2013.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria,  
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

• • •

